Juan Vizcaino, Pedro Sanchez, Pedro Sabuya de Jose Romero y Joseph Tovar de Pedro Juan Nabarro de Bernardo Arranch de Dorotea de Flores Rey y Diego Riesco Regidores juramentados

Siguiese

Entro el Sr Juan Nabarro Diputado que Respecto de Estar enfermo el Señor Regidor Francisco Ocampo dolor de Ojos

Dixo Que a Causa de que para la Cobranza Corriente de Propios y Arbitrios se hagan Cien Pregones y que tener Viñas Muchos de los Vecinos de Este Campo les Corta distancia de Ydo y Venido a Ponerlos Con Regularidad Cien Pregones de Pregon y Cien Pregones de Vando y Como Cada Uno de Estos Pregones Cuesta Real y Medio Hagan Ciento y Treinta Reales y para que se Remedie y Quite tanto Gasto Acuerda Debe Pasar Oficio a los Diputados del Campo y Pueblo Cada Semana Con que se Haga Saber que Todos los Pregones que Ocurran de Propios y Arbitrios Vengan a Ponerlos Todos Juntos en Vno Para que Con Mas Comodidad los Puedan Pregonar y Fijar en los Parajes Acostumbrados y Para que Conste lo Pide.